



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

349-20

03 DIC 2020

Salta,
Expediente N° 12.159/17

VISTO la Resolución N° 303-2019 de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán; y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se propone la designación del Méd. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ, como Docente Asesor de la asignatura PATOLOGIA y CLINICA MEDICA de la Carrera de Médico Sede Salta, con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, dispone el asesoramiento docente y la supervisión de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 55-20 aconsejan: Tener por designado al Méd. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ en el cargo de Docente Asesor equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura PATOLOGIA Y CLINICA MEDICA I y II del 4° año de la Carrera de Médico Sede Salta de la U.N.T., a partir del 07 -05-19 y hasta el 31-03-21 o nueva disposición. Imputar la presente designación en la partida presupuestaria según Resolución C.S. 424/17.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12/20 realizada en forma virtual el 17/11/20)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al **Méd. Gustavo Daniel VAZQUEZ PAEZ**, D.N.I. N° 23.117967, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra PATOLOGIA Y CLINICA MEDICA I y II correspondiente al 4° Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 07 de Mayo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

349-20

Salta, 03 DIC 2020
Expediente N° 12.159/17

2019 y hasta el 31 de Marzo de 2.021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en el presupuesto universitario, según Resolución N° CS-424/17.

ARTICULO 3°: El Méd. VAZQUEZ PAEZ deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Recordar al docente designado que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.


ARTICULO 6°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinadores de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa